

X Congreso Internacional de Etnohistoria



Publicación de ponencias, conferencias y similares como capítulos de sección de un volumen arbitrado: llamado a concurso

Antecedentes

En el X Congreso Internacional de Etnohistoria (X CIE) realizado en Quito durante el mes de septiembre del 2018, se presentaron alrededor de 230 ponencias que atendieron al llamado de renovación de los estudios etnohistóricos a partir de datos, miradas, enfoques y teorías conectadas. Las ponencias traídas a Quito presentaron interrelaciones entre campos y geografías diversas y ensambles globales que discutieron viejos y nuevos temas al tiempo que expusieron enfoques desafiantes para la construcción de una agenda de investigación para los estudios etnohistóricos. Por esta riqueza, compilaremos en un volumen de la serie Foro del sello editorial de FLACSO Ecuador, algunas discusiones en torno a propuestas renovadas y conectadas que se debatieron durante el X CIE.

En esta publicación nos interesa destacar y posibilitar reflexiones que den cuenta de revisiones y nuevos entendimientos de la etnohistoria y de remozadas relaciones norte-sur y sur-sur para imaginar una geopolítica del conocimiento etnohistórico que se expanda a derroteros globalizados. De manera más particular, buscamos entender las conexiones entre los procesos, los campos y las territorialidades que en muchas ocasiones la etnohistoria ha explorado fragmentariamente en los distintos escenarios globales.

Por lo tanto, a través de esta publicación, esperamos repasar nuevas perspectivas y campos de producción del conocimiento para repensar la etnohistoria en las Américas y el mundo. Creemos en la utilidad de la etnohistoria para nuestras sociedades, en la medida en que conecte problemáticas y metodologías contemporáneas relacionadas con el poder y el conocimiento, así como con las dinámicas y cambios económicos, culturales y sociales globales.

El volumen

Se publicará un volumen bajo el título de Etnohistoria: miradas conectada y renovadas de alrededor de 400 páginas distribuidas en 7 secciones y varios capítulos. Las secciones se establecerán con base a las propuestas enviadas por los y las concursantes y pueden o no seguir los ejes del X Congreso Internacional de Etnohistoria. Las secciones deben discutir uno o dos aspectos vinculados a la etnohistoria y aportar con enfoques conectados y renovados.

Bases del concurso

Convocamos, a quienes participaron como ponentes en el congreso, a enviar propuestas de secciones y capítulos para el volumen antes descrito, tomando en cuenta que las propuestas de secciones deben hacerse en alianza con otros ponentes según lo indican las siguientes bases:

¿Quiénes pueden presentar propuestas?

- Pueden presentar propuestas de sección y capítulo quienes participaron como ponentes en mesas y eventos especiales.

¿Cómo presentar una propuesta de capítulo?

- Deberá transformar la ponencia en un capítulo de libro equivalente a 6000 palabras, incluyendo el resumen y la lista de referencias.
- El capítulo debe estar enlazado a una sección del volumen a publicarse y en este sentido se debe presentar en alianza con otros expositores del Congreso. Es decir, la propuesta individual deberá ser parte de un conjunto de tres o cuatro capítulos (puede ser equivalente a un panel).
- El capítulo debe tener un resumen y 4 descriptores.

- La escritura del capítulo debe seguir las instrucciones editoriales que se indican al final de estas bases.

¿Cómo presentar una propuesta de sección?

- Las propuestas de secciones son el resultado de las alianzas entre autores de capítulos que debaten uno o dos temas relevantes de la etnohistoria y que hayan participado en el Congreso.
- Los ejes y paneles en los que se inscribieron las ponencias durante el X CIE no deben ser barreras para la construcción de las alianzas; es decir, la formación de grupos debe atender a intereses temáticos que reflejen las miradas conectadas y renovadas en la etnohistoria o discusiones pertinentes a la definición de este campo del conocimiento.
- Cada sección puede tener un máximo cuatro capítulos y un mínimo de tres capítulos.
- La propuesta de sección debe venir acompañada de un título que describa el grupo de capítulos y una explicación de la misma.

¿Cómo presentar las propuestas?

- Las propuestas deben presentarse por sección.
- Cada sección debe contener:
 - o Título de la sección
 - o Descripción de la sección
 - o Y al menos 3 capítulos con sus respectivas partes: título, autor, resumen, palabras claves, el cuerpo del capítulo y la lista de referencias.
- Se aceptarán artículos en portugués, inglés y kichwa. En caso de que sean seleccionados, no serán traducidas al español para su publicación.
- Las propuestas deben enviarse al correo: etnohistoria@flacso.edu.ec
- No se procesarán propuestas enviadas a otros correos.

Fecha

- La fecha límite de entrega de las propuestas será el 31 de enero del 2019.

Temas priorizados para este concurso

- Se priorizarán las investigaciones que hagan revisiones del campo; de fuentes y formas de conocer; aquellas que tengan conexiones geográficas globales; conexiones entre dominios o campos del saber y que relacionen procesos sociales, culturales, históricos y económicos.

Proceso de selección

- Se conformará un equipo ad-hoc para la selección de las propuestas.
- Este equipo considerará los temas priorizados para este concurso y la calidad de la escritura en el conjunto de artículos.
- Se elegirán un máximo de 7 secciones con un número aproximado de 28 capítulos.
- Se informarán los resultados de esta selección hasta el 30 de abril del 2019.

Proceso de publicación

- Una vez entregado el manuscrito a la editorial FLACSO Ecuador, los capítulos seleccionados pasarán a un proceso de revisión por pares ciegos.
- Cuando un artículo sea seleccionado, la autora o el autor cederá los derechos de publicación a la Editorial de FLACSO Ecuador.
- En caso de que los artículos seleccionados ya estén publicados o comprometidos para publicación, la autora o el autor debe comprometerse a que la editorial que publicó originalmente acuerde ceder los derechos a la Editorial de FLACSO Ecuador.

Fechas importantes del concurso y del inicio del proceso de publicación

- Fecha límite de entrega de propuestas: 31 de enero del 2019
- Entrada a editorial: entre marzo y abril del 2019.

Aspectos editoriales para la presentación de capítulos

Los siguientes aspectos corresponden al formato que requiere la Editorial FLACSO Ecuador para publicaciones, los mismos serán tomados en cuenta al calificar las propuestas a escoger:

- La ponencia presentada en el X CIE debe ser transformada en un capítulo de libro con extensión de 6000 caracteres, incluyendo el resumen y la bibliografía.
- Los capítulos deben estar escritos en fuente Times New Roman tamaño 12; con interlineado 1,5 y márgenes 2,5 cm. Deben ser presentados en hoja tamaño A4.
 - o Ejemplo:

Con estos tres levantamientos –el levantamiento del Inti Raymi de 1990, la caminata de 1992 y la movilización por la vida de 1994–, Ecuador ganó la reputación de ser el país con los movimientos indígenas más fuertes y con uno de los movimientos sociales mejor organizados en las Américas. A pesar de haber mejorado considerablemente su imagen pública, los activistas habían avanzado muy poco en el cambio de las políticas gubernamentales. Para lograr ese objetivo, algunos líderes argumentaron que las organizaciones indígenas necesitaban ir más allá de las estrategias de los movimientos sociales y entrar en el complicado mundo de la política electoral.

Desde la creación de la República del Ecuador, en 1830, los pueblos indígenas se habían mantenido en una posición subyugada como sujetos neocoloniales de un régimen excluyente. En la Constitución de 1830 se estipulaba que solo la persona que tuviera los siguientes atributos podía ser considerada ciudadano.

- Las citas textuales de más de cuatro líneas deben ir alineadas a la izquierda con un margen del doble de la sangría de los párrafos, en fuente Times New Roman tamaño 11 y sin comillas.
 - o Ejemplo:

Los reglamentos y ordenanzas que regían las relaciones con los concier-
tos, peones y criados estaban a cargo de las municipalidades. Tenían, de
acuerdo con Guerrero, el propósito de ceñirse a una realidad local.

Las leyes organizativas del estado en el siglo XIX preveían
justamente que ese tipo de legislación fuera redactada y
administrada por instancias bajas del estado, con el propósito de que
los reglamentos se ajustasen a las condiciones laborales específicas
del cantón (Guerrero 1992, 64).

Únicamente a finales del siglo XIX y comienzos del XX, con el
auge de la economía de plantación de la Costa, el desarrollo de
los medios de transporte (sobre todo el ferrocarril) y las reformas
introducidas por el liberalismo, se generarían condiciones para un
mayor desarrollo del mercado interno, así como para estrategias más
centralizadas de administración de las poblaciones.

- Las notas irán al pie de página, no al final del capítulo o sección. La fuente será Times New Roman tamaño 10, interlineado sencillo. Alineación a la izquierda (sin justificar el margen de la derecha).
 - o Ejemplo:

Un grupo procampesino denominado la Coordinadora Agraria Nacional (CAN) argumentó que el proyecto de ley propuesto por Durán Ballén debía ser sometido a un amplio debate debido al impacto que tendría en las poblaciones rurales. Cuando el Presidente rehusó escuchar las críticas, los grupos de activistas bloquearon las carreteras y paralizaron al país durante diez días. Al final, el Gobierno declaró el estado de emergencia y amenazó con emprender acciones militares para poner fin a las protestas. A pesar de que había sido una de las protestas más grandes y exitosa de la historia del Ecuador, Durán Ballén procedió a promulgar una nueva Ley de Desarrollo Agrario, a través de la cual se creó el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) para reemplazar al IERAC. Durante las protestas se fortalecieron las coaliciones interétnicas campesino-indígenas para enfrentar las políticas neoliberales, pero dejando en claro que para las organizaciones indígenas los derechos de la tierra continuaban siendo una exigencia fundamental, además de una característica definitoria de los movimientos indígenas.¹

Con estos tres levantamientos –el levantamiento del Inti Raymi de 1990, la caminata de 1992 y la movilización por la vida de 1994–, Ecuador ganó la reputación de ser el país con los movimientos indígenas más fuertes y con uno de los movimientos sociales mejor organizados en las Américas. A pesar de haber mejorado considerablemente su imagen pública, los activistas habían avanzado muy poco en el cambio de las políticas gubernamentales. Para lograr ese objetivo, algunos líderes argumentaron que las organizaciones indígenas necesitaban ir más allá de las estrategias de los movimientos sociales y entrar en el complicado mundo de la política electoral.

Desde la creación de la República del Ecuador, en 1830, los pueblos indígenas se habían mantenido en una posición subyugada como sujetos neocoloniales de un régimen excluyente. En la Constitución de 1830 se estipulaba que solo la persona que tuviera los siguientes atributos podía ser considerada ciudadano.

¹ La nueva ley fue: INDA (1995, 141-87). La propuesta alternativa era: CAN (1994). Para un resumen del levantamiento desde el punto de vista de uno de sus líderes, ver Macas (1995, 29-37). También ver Sawyer (2004, 149-81) y Treakle (1998, 219-64).

- Las referencias completas (lista de referencias) y las citas en el texto deben elaborarse según el sistema Chicago Deusto. Consultar para ello Documentación II: citas autor-año, capítulo 15 del *Manual de estilo Chicago Deusto. Edición adaptada al español*, publicado en 2013 por la Universidad de Deusto en Bilbao, España. El *Manual* está disponible en la biblioteca de FLACSO Ecuador.

- Ejemplo de referencia bibliográfica en el texto:

El grupo de estudios subalternos sugiere la necesidad de leer a contrapelo los textos para aprehender las voces de los excluidos y otros autores proponen estrategias interpretativas de intertextualidad para dar contexto a las palabras escritas en los registros públicos formales (Alonso 2007, 8).

Tomamos como punto de partida la propuesta de Erin O'Connor (2007) sobre la alianza que se habría tejido entre el liberalismo y los indígenas varones para construir un peculiar patriarcado indígena.

- Ejemplo de referencia bibliográfica en la lista de referencia:

Un solo autor

Segura Medina, Santiago. 2005. *Los jardines en la Antigüedad*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Dos autores

León, Orfelio G. e Ignacio Montero. 1993. *Diseño de investigaciones: Introducción a la lógica de la investigación en psicología y educación*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.

Tres autores

Borrego Nieto, Julio, José J. Gómez Asencio y Emilio Prieto de los Mozos. 1986. *El subjuntivo: valores y usos*. Madrid: SGEL.

Cuatro o más autores

En la entrada de la lista de referencias incluyan a todos/as. El orden y la puntuación son los mismos que en el caso de los libros con dos o tres autores. En el texto se da solo el apellido del autor que aparece en primer lugar, seguido de et al.

En la lista de referencias incluyan los nombres hasta el sexto autor o la sexta autora.

Editor, traductor o compilador en lugar de autor

Notario Ruiz, Antonio, ed. 2005. *Contrapuntos estéticos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Editor, traductor o compilador además de autor

Fernández Ramírez, Salvador. 1985. *La enseñanza de la gramática y la literatura*. Editado por José Polo. Madrid: Arco/Libros.

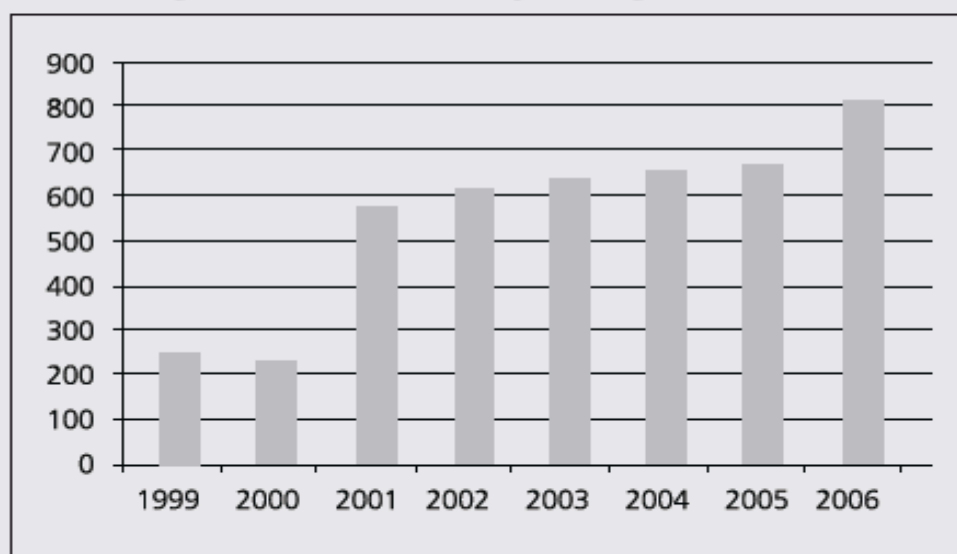
Capítulo de un libro

Gómez Mendoza, Josefina. 2009. "Ecología urbana y paisaje en la ciudad". En *La ciudad del futuro*, editado por Antonio Bonet Correa, 177-217. Madrid: Instituto de España.

- En la lista de referencia debe indicarse los archivos usados, la bibliografía citada en el texto y las entrevistas.

- Los documentos inéditos se referencian en nota a pie de página indicando Archivo, nombre documento, localización.
- Debe haber exacta correspondencia entre apellido y año de las citas en el texto y las entradas de las referencias.
- Cuando se cita textualmente un capítulo de libro o artículo de revista, no olvidar que la página de la cita debe estar dentro del rango indicado en la entrada de las referencias.
- Todos los enlaces electrónicos deben estar funcionando en el momento de entrega de la obra.
- Los títulos y subtítulos van en negritas, la fuente será Times Roman de 12 puntos, rectas (no usar cursivas), alineados a la izquierda y numerados jerárquicamente:
 - Título: 1.
 - Primer subtítulo: 1.1
 - Segundo subtítulo: 1.1.1
- Todo el material gráfico debe incluirse en el documento de Word (imagen pegada u original). Además, se debe entregar respaldos de los gráficos, flujogramas, pasteles etc. en el formato original Excel u otros programas en los que hayan sido creados. También se debe entregar respaldos de los mapas, fotos e ilustraciones en formato jpg o ilustrador, resolución a 300 dpi y ancho mínimo de 10cm. Las fotografías de personas menores de edad, requerirán una autorización de publicación de quien actúe como representante (padre, madre, otros).

Figura 2.1. Transferencias de capital a los gobiernos locales



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2001.

- Al final, una página con mini currículos de autores (alrededor de 60 palabras) con el siguiente formato: Nombre. Título más alto y universidad donde se obtuvo. Filiación profesional al momento de entregar la obra. Temas de investigación. Obra publicada más reciente.